

**COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2013**



COMUNICADO N° 08-2013-CON/JDEN 2013

Habiéndose identificado en las sedes Macro Regionales de los JDEN un reducido número de deportistas acreditados para participar en las competencias de la disciplina deportiva de Judo, de la Categoría “B”, y con el propósito de garantizar una adecuada selección de los deportistas que nos representen en los Juegos Sudamericanos Escolares del presente año, la Comisión Organizadora Nacional hace de conocimiento los siguiente acuerdos:

1. Autorizar a los deportistas de la disciplina de Judo, Categoría “B”, acreditados para participar en la Etapa Macro Regional con sedes en Chiclayo, Lima Metropolitana, Pucallpa, Tacna y Trujillo, a clasificar a la Etapa Nacional de los JDEN 2013.
2. Autorizar a los deportistas acreditados por la Federación Deportiva Peruana de Judo a participar en la Etapa Nacional, a fin de asegurar competencia deportiva.
3. Los ganadores de las competencias de la disciplina deportiva de Judo de la Etapa Nacional, serán acreditados para representar al país en los Juegos Sudamericanos Escolares del presente año.
4. La participación de los deportistas acreditados por la Federación Deportiva Peruana de Judo se registrará a lo establecido en las Bases Específicas de la disciplina de Judo de los JDEN 2013. Con respecto al proceso de inscripción, se presentará a la Comisión Organizadora Nacional los documentos exigidos en el numeral 5.2 de las Bases 2013, excepto, lo relacionado a las Resoluciones Directorales (inc. f) y a la ficha generada en PERUEDUCA (inc. b), que serán reemplazadas por un documento de acreditación emitido por la Federación Deportiva Peruana de Judo y un formato en físico brindado por la Comisión Organizadora Nacional.
5. Otros aspectos no contemplados, serán resueltos por la Comisión Organizadora Nacional.

**COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2013
Lima, 27 de agosto de 2013**